

QUILLOTA, 13 de Julio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 7.367 / VISTOS;

EXENTO Nº: 3188 /

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 8262 de fecha 30.07.2019 Exento Nº 4191 que designa a **FRANCISCO ANTONIO VARAS CORREA, RUT Nº 16.820.695-K** con 27 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- La Orden de Trabajo Nº 717 de fecha 18.03.2022 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 360 de Fecha 05.04.2022;
- 6.- Certificado de Título de Profesor de Educación física con mención en entrenamiento deportivo;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

A CONTAR DE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:

FRANCISCO ANTONIO VARAS CORREA

16.820.695-K

DOCENTE DE EDUCACIÓN FISICA

BÁSICA

27 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TITULAR

01/03/2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 01 “Personal a Titular”, No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA